

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO
ASIGNATURA	Derecho penal II
CÓDIGO	30305028
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	Diego Boza Martínez. Área de Derecho Penal. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal
Nº DE CRÉDITOS	4
CUATRIMESTRE	2º

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	16	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada.
MD2- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Prácticas, seminarios y problemas)	8	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada.
11 Actividades formativas de tutorías	12	Se mantienen las tutorías que se realizarán en formato electrónico y en formato virtual <i>on line</i> a petición de los estudiantes.
12 Actividades de evaluación	5	Se mantendrá el envío de prácticas a través del Campus Virtual para la evaluación de la parte práctica de la asignatura. Dado que ya se ha realizado el envío de dos de las tres prácticas previstas, queda pendiente únicamente un último envío a realizar la semana del 8 de mayo.
13 Otras actividades	4	Dado que se trata de actividades que ya han sido realizadas por ser una asignatura del primer cuatrimestre, no corresponde ninguna alteración al respecto.
ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	30	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Evaluación teórica oral	70%	El sistema previsto inicialmente se desarrollaba a través de un examen oral final. Ese examen se mantendrá en las fechas y horarios definidos oficialmente, con las pertinentes ampliaciones planteadas por el Decanato a través de videoconferencia que será grabada a los efectos oportunos. No obstante, subsidiariamente, para aquellos estudiantes que refieran la imposibilidad técnica o personal de realizar el examen en formato oral, se establecerá la posibilidad de realizar el examen en formato test a través de la plataforma del Campus Virtual en forma <i>on line</i> en las fechas previstas en el calendario académico.	70%
SE2. Resolución de casos prácticos	30%	Se mantiene el sistema previsto. Aquellos estudiantes que envíen durante el curso las prácticas requeridas y sean evaluados favorablemente superarán esta parte de la asignatura. Aquellos estudiantes que no la superasen podrán realizar una prueba práctica final de resolución de un caso práctico a través del Campus Virtual en la fecha prevista en el calendario académico.	30%

PRUEBA FINAL	Se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico con las pertinentes ampliaciones que pueda decretar el Decanato. Subsidiariamente, para aquellos estudiantes a los que le sea imposible realizar el examen oral, se establecerá una prueba final de tipo test en formato <i>on line</i> .
TUTORIAS	Régimen de tutorías electrónicas.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones figurarán en el Acta de la asignatura, y se revisarán a través de los medios de tutorías electrónicas disponibles.